

6971 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil por la que se anuncia el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los señores opositores y la fecha de iniciación de los ejercicios.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, ha correspondido actuar en primer lugar, en el turno libre, al opositor número 570, don Arturo Reig Tapia, y en el turno restringido al opositor número 48, don Antonio Ramos Ruiz.

Celebrado asimismo el sorteo a que se refiere la norma 17 de la Orden de Convocatoria para establecer el orden de actuación de los diferentes grupos de materias en las pruebas orales, resultó el siguiente:

- Primer grupo, de materias jurídicas.
- Segundo grupo, de materias histórico-políticas y sociológicas.
- Tercer grupo, de materias económicas.

Por otra parte, el Tribunal ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º La celebración del primer ejercicio (turno libre y restringido) tendrá lugar el sábado 27 de abril del presente año, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid (Complutense).

Los señores opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de dos fotografías del tamaño y características exigidas para el mismo.

2.º La lectura del primer ejercicio dará comienzo el día 30 de abril, a las dieciséis horas en el salón de actos del Ministerio de la Vivienda.

3.º De conformidad con lo previsto en las normas 41 y 42 de la Orden de Convocatoria, y habiendo acordado el Director de la Escuela Nacional de Administración Pública la celebración del primer ejercicio en la Universidad de La Laguna para los opositores residentes en las islas Canarias, esta Tribunal ha resuelto que dicho ejercicio se celebre el día 22 de mayo del presente año.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Presidente, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6972 RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace público el resultado del sorteo de los señores opositores a plazas de los Cuerpos Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias.

Celebrado el sorteo de los señores opositores a plazas de los Cuerpos Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias a que se hace referencia en la Orden de este Departamento de 25 de octubre de 1973, norma quinta y sexta, por la que se convoca oposición para cubrir plazas en los Cuerpos Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias, convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, del día 10 de noviembre del mismo año, se hace público que el número uno correspondió a don Luis Lerga Armendariz, el cual figura con el número 146 en la relación definitiva de admitidos, continuando correlativamente la numeración hasta el final de la lista y prosiguiendo esta numeración con el principio de dicha relación hasta el número 145, correspondiente a don Ernesto Ramón Jiménez Salcedo.

El número uno, correspondiente al Cuerpo Auxiliar Femenino de Instituciones Penitenciarias correspondió a doña Evangelina Lajas Cabello, la cual figura con el número 48 de la relación definitiva de admitidos, continuando correlativamente la numeración hasta el final de la lista y prosiguiendo esta numeración con el principio de la misma, hasta el número 47, correspondiente a doña Emilia Janeiro Grego.

Se recuerda a los señores opositores que el comienzo del primer ejercicio (prueba de aptitud física) se efectuará a las diez horas del día 18 de abril próximo, en el Hospital General Penitenciario de esta capital, sito en la avenida de los Poblados, sin número, para cuyo día quedan convocados en primero y último llamamiento todos los opositores, como se hizo público en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, del día 4 de marzo de 1974.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Director general, Juan José Barranechea de Castro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

6973 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso una plaza vacante entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, a extinguir.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 y disposición transitoria 2.ª del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, en relación con la disposición transitoria 2.ª de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y preceptos reglamentarios concordantes.

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de la siguiente vacante entre funcionarios pertenecientes a la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, a extinguir, que se encuentren en servicio activo y no estén afectados de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios y excedentes voluntarios que tengan autorizado su reingreso a la situación de actividad antes de finalizar el plazo de admisión de instancias:

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla, una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias o en las islas Baleares pueden cursar sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

6974 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Justicia Municipal, aprobado por Decreto 1382/1969, de 8 de junio.

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de Justicia Municipal, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo, a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias:

	Plazas
<i>Juzgados Municipales</i>	
Alicante número 3	1
Barcelona número 20	1
Basauri (Vizcaya)	1
Bilbao número 5	1
Cornellá de Llobregat (Barcelona)	1
Eibar (Guipúzcoa)	2
Hospitalet número 2 (Barcelona)	1
Iruñ (Guipúzcoa)	1
Lerida número 2	1
Mataró (Barcelona)	1
Mieres (Oviedo)	1
Moron de la Frontera (Sevilla)	2
Palma de Mallorca número 2	1
Prat de Llobregat (Barcelona)	1
Rentería (Guipúzcoa)	2
San Fernando (Cádiz)	1
Santurce Antiguo (Vizcaya)	1
Sestao (Vizcaya)	1
<i>Juzgados Comarcales</i>	
Adra (Almería)	1
Aguilar de la Frontera (Córdoba)	1
Albuñel (Granada)	1
Aller (Oviedo)	1
Amurrio (Alava)	1
Arco de la Frontera (Cádiz)	1
Azpeltia (Guipúzcoa)	1
Balaguer (Lerida)	1

	Piadas
Beas de Segura (Jaén)	1
Bentforn (Alicante)	2
Calamocha (Teruel)	1
Cañiza, La (Pontevedra)	1
Castro Urdiales (Santander)	1
Cervera (Lérida)	1
Chiclana de la Frontera (Cádiz)	1
Estepona (Málaga)	1
Fuente de Cantos (Badajoz)	1
Galdacano (Vizcaya)	1
Garrovillas (Cáceres)	1
Gula de Gran Canaria (Las Palmas)	1
Hernani (Guipúzcoa)	1
Igualada (Barcelona)	2
Isia Cristina (Huelva)	1
Martos (Jaén)	1
Medina Sidonia (Cádiz)	1
Montánchez (Cáceres)	1
Olvera (Cádiz)	1
Palma del Condado, La (Huelva)	1
Pina (Zaragoza)	1
Ramales de la Victoria (Santander)	1
Ripoll (Gerona)	1
Rota (Cádiz)	1
San Lorenzo de El Escorial (Madrid)	1
San Martín del Rey Aurelio (Oviedo)	1
San Vicente de la Barquera (Santander)	1
Sangenjo (Pontevedra)	1
Santa Coloma de Farnés (Gerona)	1
Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife)	1
Seo de Urgel (Lérida)	1
Tineo (Oviedo)	1
Utiel (Valencia)	1
Vendrell (Tarragona)	1
Villamartin (Cádiz)	1
Villarcayo (Burgos)	1
Villarrobledo (Albacete)	1

	Piadas
Camus (Sevilla)	1
Castelldefels (Barcelona)	1
Cuart de Poblet (Valencia)	1
Ibi (Alicante)	1
Lepe (Huelva)	1
Lloret de Mar (Gerona)	1
Muchmayor (Balears)	1
Mollet (Barcelona)	1
Pasajes (Guipúzcoa)	1
Ripollat (Barcelona)	1
Sitges (Barcelona)	1

Los Oficiales que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a las que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos, podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los Oficiales que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Función Asistencial de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

6975 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir cuarenta y ocho plazas de funcionarios Auxiliares sanitarios vacantes en la plantilla de dicho Patronato.

Vacantes ocho plazas de funcionarios Auxiliares sanitarios en la plantilla de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica) del Ministerio de la Gobernación, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1968 y una vez cumplidos los trámites que señala la disposición transitoria 1.ª y el artículo 6.º, 2. del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y previa aprobación de la Presidencia del Gobierno, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Se convocan cuarenta y ocho plazas de funcionarios Auxiliares sanitarios dotadas en las plantillas presupuestarias de dicho Patronato y distribuidas en la siguiente forma:

- Una vacante de Supervisor en los Servicios Provinciales.
- Una vacante de A.T.S. especializado en los Servicios Provinciales.
- Una vacante de A.T.S. básico en los Servicios Centrales.
- Cuarenta y cuatro vacantes de A.T.S. básico en los Servicios Provinciales.
- Una vacante de Auxiliares sanitarios en los Servicios Provinciales.

1.2. La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en la disposición transitoria 1.ª del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, lo establecido por la disposición final 2.ª, 4.ª del Decreto-ley 13/1972, de 29 de diciembre, lo dispuesto en el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública y las normas de esta Resolución.

1.3. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición restringido, que constará de las siguientes pruebas.

1.3.1. La fase de la oposición constará de los ejercicios:

a) Ejercicio teórico.—Consistirá en la contestación escrita, durante una hora, a un tema sacado a suerte entre los que componen el programa publicado como anexo a esta convocatoria.

b) Ejercicio práctico.—El Tribunal propondrá un supuesto práctico sobre materias propias de las plazas convocadas, que los aspirantes deberán resolver en un tiempo máximo de una hora.

Estos dos ejercicios serán eliminatorios.

1.3.2. El concurso de méritos se valorará conforme al baremo que se indica en la presente convocatoria.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años en el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- c) Estar en posesión de título de Ayudante Técnico Sanitario o equivalente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado en cualquiera de sus esferas, de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) Los aspirantes femeninos, haber realizado el Servicio Social antes de finalizar el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.
- g) Haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la disposición transitoria 1.ª del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, habiendo prestado servicios ininterrumpidos en el PANAP por un período superior a dos años al 4 de septiembre de 1971, y continuar prestándolos hasta la celebración de las pruebas selectivas, en la actual Administración Institucional de la Sanidad Nacional, en que quedó integrado dicho Patronato.
- h) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

3. SOLICITUDES

3.1. Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán rellenar debidamente el modelo de solicitud normalizado, aprobado por Orden de 30 de mayo de 1973 e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de junio de 1973, cuidando de que sean debidamente cumplimentadas todas las partes y